



CORPORACION EDUCACIONAL Y PROMOCION JUVENIL  
**JUAN DIEGO DE GUADALUPE**

SANTIAGO, diciembre 09 de 1992

Su Excelencia  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR

PRESENTE

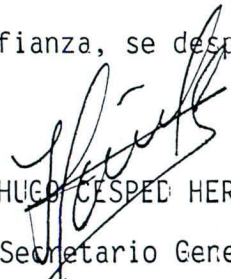
**ARCHIVO**


De nuestra consideración :

Reciba nuestros más sinceros y calurosos saludos llenos de buenos augurios y deseos de bienestar en lo personal, familiar y en sus labores de Gobierno.

La presente tiene por objeto hacerle llegar un nuevo Proyecto, denominado "FORMACION DE 400 ANIMADORES JUVENILES PARA EL DESARROLLO LOCAL EN LAS COMUNAS DE PUDAHUEL, CERRO NAVIA, ESTACION CENTRAL Y MAIPU", que pretende llevar a cabo las mismas experiencias vividas en las comunas donde se efectuó el proyecto con características similares al de ahora, pero ahora contando con una gran y rica gama de recursos humanos que son los Animadores Juveniles recién titulados. Proyecto que solicitamos tenga a bien ver las posibilidades de un posible financiamiento.

Esperando no abusar de su buena amabilidad y confianza, se despiden sus amigos y fieles colaboradores,

  
HUGO CESPED HERMANN  
Secretario General

  
P. GUILLERMO ARCEU JEFFS OYD.  
Presidente

P.GAJ-HCH/fmg  
C.C.: archivo

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/29160				
A.	11 DIC 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				



---

CORPORACION EDUCACIONAL Y PROMOCION JUVENIL  
**JUAN DIEGO DE GUADALUPE**

PROYECTO

FORMACION DE 400 ANIMADORES JUVENILES

PARA EL DESARROLLO LOCAL

EN LAS COMUNAS DE

PLDARUEL, CERRIC NAVIA, ESTACION CENTRAL Y MAIPU

Santiago, Diciembre de 1992.-

## INDICE

	FICHA DE SINTESIS.....	1
I	INTRODUCCION .....	4
II	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO .....	6
III	SOLUCION : PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS .....	10
IV	BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO SEGUN ETAPAS .....	13
V	METODOLOGIAS DE ACCION PARA EL PROYECTO .....	17
VI	CRONCGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES .....	19
VII	PRODUCTOS DEL PROYECTO .....	20
VIII	PRESUPUESTO DEL PROYECTO .....	23
IX	EVALUACION DEL PROYECTO.....	27
X	MODELO DE GESTION .....	29

## FICHA SINTESIS DEL PROYECTO

- Título del Proyecto :Formación de 400 Animadores Juveniles para el desarrollo local.
- Sector :Educativo, alumnos provenientes de los Liceos de enseñanza media.
- Comunas Beneficiadas :Pudahuel, Cerro Navia, Estación Central y Maipú.
- Duración del Proyecto :10 meses (Marzo a Diciembre de 1993). Además de la Escuela de Verano que se realizará en el mes de enero de 1994.
- Breve Descripción :El curso de Animadores Juveniles para el desarrollo local consiste fundamentalmente en posibilitar una formación orientada hacia tres aspectos: que el joven sea capaz de enfrentar y superar la problemática juvenil ; que sea un agente promotor del desarrollo del bien

común y que sea capaz de promover canalizar instancias de encuentro y participación juvenil.

Para el logro de estos objetivos y/o metas las actividades van a estar centradas en 3 niveles (básico, medio y superior), cada una con sus respectivas jornadas formativas, encuentros, campañas sociales, actividades deportiva-recreativa. Se concluirá con una Escuela de Verano cuyo objetivo será promover las acciones y/o actividades de los padres dentro de su población, barrio o villa.

-Presupuesto

:Costo total solicitado [\$20.650.000]

-Agencia Ejecutora

:\*Corporación Educacional y Promoción Juvenil "Juan Diego de Guadalupe"

\*Representante Legal: P. Guillermo Arceu Jeffs OMD.

\*Dirección : San Pablo # 5093 2do.

Piso. Quinta Normal

\*Fono : 7731555.

I.-

INTRODUCCION

La Corporación Educacional y Promoción Juvenil Juan Diego de Guadalupe Fue creada el 7 de Marzo de 1989 como una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, que se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales vigentes. La aprobación de dicha personalidad jurídica y de los estatutos respectivos se oficializó mediante decreto del Ministerio de Justicia N° 574 de Abril de 1990 y publicado en el Diario Oficial N° 33.673 de fecha 10 de abril de 1990.

La Corporación tuvo su génesis en la Cooperativa de Estudios Impronta, acontecimiento donde un grupo de jóvenes de sectores populares bajo la orientación del P. Guillermo Arceu Jeffs OMD aunaron sus esfuerzos para acceder a la educación superior mediante las experiencias de estudios, trabajo y acción social hacia la comunidad.

Por lo mismo es que el propósito permanente y fundamental de la Corporación es el desarrollo y la promoción de la persona humana, trabajando preferentemente con los jóvenes de los sectores más pobres y marginados de nuestra sociedad y colaborando en la erradicación de la pobreza mediante proyectos de

promoción, gestión y autodesarrollo.



II.-

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO

2.1 Antecedentes :

La iniciativa de llevar el presente proyecto a las comunas de Pudahuel, Cerro Navia, Estación Central y Maipú, nace de la experiencia del curso Formación de Animadores Juveniles del sector educacional para las comunas de Quinta Normal, Lo Prado y Cerro Navia entre los años 1991 y 1992. Se comenzó con la Formación y Capacitación de Directores y Monitores; la captación de los Animadores en los Liceos de enseñanza media de las tres comunas y la formación propiamente tal de los animadores. El trabajo, la promoción y el autodesarrollo de aproximadamente 200 jóvenes que sábado a sábado se reunía en torno a objetivos comunes y concretos significó, por una parte, que fueron ellos mismos quienes recuperaron el valor de la dignidad y autoestima como persona, el desarrollo de su personalidad y que hoy se encuentran libres de contraer alguna irregularidad social como ser : delinuencia, alcoholismo; drogadicción o prostitución; y por la otra, se ha fortalecido los aspectos de solidaridad y servicios mediante acciones concretas hacia la comunidad. En este sentido, nuestros animadores, luego de finalizado, el curso deberían promover-

el desarrollo dentro de su localidad específica.

La participación, las "ganas de hacer cosas", la creatividad de los jóvenes para enfrentar las diferentes actividades han llenado nuestras expectativas, a saber: jornadas de retiro, encuentros, talleres, charlas, actividades artísticas, deportivas, recreativas y con mayor fuerza en las actividades de servicio social hacia la comunidad, específicamente, en la campaña sobre los "Derechos del Niño", cicletada juvenil y la recreación de niños en las mismas escuelas y/o hogares de menores.

Los resultados obtenidos y la pertinencia del joven en las actividades del proyecto nos motivan y llevan a ensanchar el curso de Animadores Juveniles.

## 2.2 Justificación:

- Es evidente que la realidad social, económica y juvenil de las cuatro (4) comunas con las cuales pretendemos trabajar ( Pudahuel, Cerro Navia, Estación Central y Maipú) son realidades heterogéneas . Hay diferencias en las condiciones de vida de la población, en el acceso a los bienes y servicios, etc.
- No obstante, la escasa participación de la juventud en las organizaciones de base, sean estas territoriales o funcionales - es un aspecto que es común a todas las comunas. E incluso, ésta es una tendencia recurrente a lo largo de todo el país. Ello lo comprobamos en la escasa inscripción de los jóvenes en Centros Juveniles, Juntas de Vecinos, etc.
- Por otra parte, las soluciones propuestas para revertir esta situación no han dado los resultados esperados, cayendo muchas veces en un lamentable fracaso. La falta de proyección, efectividad e innovación en atender a las necesidades e intereses de los jóvenes traslucen la escasa vinculación entre los organismos públicos y los jóvenes de sectores populares.
- A esto debemos agregar el escándalo del espionaje político que ciertamente tiende a ensanchar la brecha entre los jóvenes y

la política. De ahí la tendencia común para los jóvenes de que la política les es indiferente, provocando desconcierto e incertidumbre respecto a los fines que persigue la política como es la del bien común por medio de una labor eminentemente de servicio. En este sentido nos surge las siguientes preguntas - ¿Qué esperanza le estamos otorgando al joven de creer y actuar en política y en un sistema democrático?

- Bajo este contexto y además de las situaciones de riesgo social a la que están expuesto los jóvenes de sectores populares como ser : alcoholismo, delincuencia y drogadicción fundamentalmente, es que pensamos llevar a efecto el proyecto de Formar Animadores Juveniles para el desarrollo local, los que serán capaces de generar iniciativas de acciones propias dentro de su lugar específico, motivarán a los jóvenes a la participación, organización e iniciativa.

III.-

SOLUCION : PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

Tomando como referencia lo mencionado anteriormente, nuestra Corporación cree conveniente llevar a efecto un proyecto de Animadores Juveniles que promuevan el desarrollo local de su población, barrio o villa. Porque, justamente, lo que hace falta son jóvenes que animen y den entusiasmo de hacer cosas en forma conjunta, organizada y participativa, es decir, que sean agentes y promotores del bien común de su entorno específico.

3.1 Objetivo General :

Formar a 400 Animadores Juveniles del sector educacional de Enseñanza Media para el desarrollo local en las comunas de Cerro Navia, Pudahuel, Estación Central y Quinta Normal

3.2 Objetivos Específicos :

- Promover espacios de encuentro y participación - que promuevan y faciliten la formación personal y la integración grupal de la juventud.
- Potencia un liderazgo juvenil que posibilite a los jóvenes ser actores fundamentales en los procesos sociales, culturales y políticos de la co

muna.

- Atender a las necesidades e intereses fundamentales de la juventud con el objeto de canalizar y concretar esos aspectos.
- Formar una conciencia crítica-constructiva- y creativa en torno a las diferentes situaciones - culturales, políticas y sociales.
- Lograr comprometer a los jóvenes hacia la organización y participación en la vida democrática del país y de la comuna.

3.3 Metas : Al término del proyecto, los Animadores Juveniles estarán en condiciones de:

- Conducir y/o dirigir grupos juveniles (implica - el desarrollo de la personalidad y el dominio de las técnicas de Animación grupal)
- Canalizar y promover espacios de participación - juvenil en su realidad específica a través de la creación de centros culturales, artísticos, clubes deportivos, recreativos, centros ecclógicos, etc.
- Orientar y promover el desarrollo de los jóvenes

(ser un efecto multiplicador en sus congéneres).

-Promover el desarrollo local a través de la in  
serción y participación de los jóvenes en las or  
ganizaciones de base..

IV.-

BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO SEGUN ETAPAS

El Proyecto de Formación de Animadores Juveniles para el desarrollo local está conformado por tres grandes etapas que en orden cronológica son:

1era. Etapa : Conformación del equipo de los Directores y Monitores por comunas. Este equipo humano provendrá - fundamentalmente de los jóvenes que participaron con el proyecto anterior y que demostraron una pertinencia profunda con el trabajo de la Corporación y de los Directores y Monitores del mismo. Este grupo humano-Directores y Monitores serán los que guiarán y orientarán a los animadores durante el curso de formación y en las actividades de acción social que impulsen los animadores. En consecuencia esta 1ª etapa estará basada en:

- Reuniones de trabajo para conformar los equipos-específicos por comunas, lo que implica 5 directores y 15 monitores por cada una de ellas. (Total 80 jóvenes).
- Jornada de reforzamiento, complementación y lineamientos generales del proyecto.



2da. Etapa : Consta de la captación del grupo beneficiario, es decir, de los Animadores en los liceos de las comunas a trabajar y que imparten la educación media tanto en la modalidad científica-humanista como técnico-profesional.

De esta forma las actividades van a estar centradas en:

- Contacto con los colegios Directores, orientadores y profesores jefes
- Organizar reuniones con los centros de alumnos - de cada colegio.
- Realizar la publicidad con afiches y trípticos del proyecto
- Inscripción de los jóvenes en la ficha de postulación
- Entrevista y selección de los jóvenes.

3era. Etapa : Corresponde al curso de Formación propiamente tal, que está dividido en tres niveles : Básico, Medio y Superior, cada uno con sus respectivos objetivos, temas y actividades. Y, a su vez, cada nivel se caracteriza por contener un área específica de formación, a saber :

1º Nivel Básico : Area Formación de Cultura General

- Planificación del tiempo
- Planificación de actividades sociales
- Técnicas de Estudios
- Técnica de Expresión oral y escrita
- Psicología Juvenil
- Comunicación Humana
- Interacción grupal
- Cultura Cristiana

2º Nivel Medio : Area de Formación Personal

- El hombre como persona
- La persona humana : Vocación y Etica
- Afectividad y Sexualidad
- Relaciones Padres e hijos
- La nueva evangelización
- Joven : Drogadicción, alcoholismo y delincuencia

3º Nivel Superior : Area de Formación de la Especialidad

- El perfil del Animador
- Animación juvenil
- El deporte y la recreación en la cultura del jo

ven

- Joven : Democracia y Derechos Humanos
- Administración
- Proyectos y Demandas locales
- Diagnóstico de análisis de la realidad local
- Elaboración de Proyectos sociales
- El animador desde una perspectiva Humanista-Cristiana
- Etica del animador como promotor del desarrollo local.

V.-

METODOLOGIAS DE ACCION PARA EL PROYECTO

Tres son las metodologías a desarrollar en el curso de Formación de Animadores Juveniles para el desarrollo local, a saber :

5.1 De acuerdo al contenido y entrega de temas, éstas estarán - fundadas en metodologías participativas (talleres, dinámicas etc). Así también como charlas y videos que impulsan la reflexión y análisis crítico en torno a las necesidades e intereses de propios animadores a partir de su realidad específica y particular.

5.2 Campañas de acción social que tendrán por objeto llevar a efecto determinadas iniciativas y actividades de servicio hacia la comunidad y, junto con ello, ir forjando la identidad de los animadores juveniles como promotores del desarrollo local. Así, por ejemplo : campañas sobre Los Derechos del niño campañas ecológicas, cicletada juvenil, etc, a partir de los propios intereses de los animadores.

5.3 Además de estas actividades, se realizarán jornadas formativas que se llevarán a cabo en el centro de acogida juvenil ubicada en la comuna de María Pinto, cuyo objetivo consistirá

er. lograr consolidar el rol e identidad de los animadores como un grupo humano homogéneo y entregar los temas más relevantes a base de charlas con expositores idóneos en las determinadas especialidades.

Por esto mismo es que por nivel se llevará a efecto una jornada formativa : al término de cada nivel

5.4 Y, por último, se finalizará con un campamento de verano cuyo objetivo estará centrado en determinar las futuras funciones y actividades del animador como promotor del desarrollo local juvenil.



## VII.- PRODUCTOS DEL PROYECTO

Los productos del proyecto, es decir, los bienes o servicios que se entregarán en el desarrollo mismo, estarán centradas principalmente en :

### 7.1 Jornadas Formativas (1 por nivel y comuna)

- Consiste en entregar al joven los temas fundamentales del curso, mediante charlistas preparados para ello y que cuenter entre sus características personales con una amplia llegada hacia los jóvenes
- Se llevará a cabo en el Centro de Accgida Juvenil ubicado en la localidad de María Pinto.
- Cada jornada tendrá, aproximadamente, una duración de tres días. (desde el viernes hasta el domingo, por lo que se entregará toda la alimentación pertinente)
- Además recibirán apuntes y material didáctico en el contenido de las charlas.

### 7.2 Encuentros

- Se realizará todos los días sábados en un colegio de la comuna.

- Tendrá como objetivos desarrollar temas de acuerdo a metodologías participativas y talleres grupales implementados - medios audio-visuales
- También esta instancia permitirá planificar las actividades sociales (trabajo en terreno) que se realizarán hacia la comunidad.
- Se dará desayuno (refrigerio)

### 7.3 Campañas Sociales

- Se llevará a efecto 1 a 2 campañas sociales por nivel, dependiendo del grado de amplitud (impacto social) y de la perduración en el tiempo de esa acción social
- En consecuencia, los bienes y/o servicios a entregar dependerá de las necesidades e intereses de los jóvenes hacia el tipo de actividad social.
- También se entregará refrigerio y/o desayuno

### 7.4 Actividades Deportivas-Recreativas

- Por cada nivel se llevará a efecto una olimpiada intercomunal en un recinto deportivo.
- La olimpiada constará con los siguientes deportes : básquetbol, voleibol, babyfútbol y tenis de mesa.



- Para las actividades recreativas se realizarán actividades al aire libre en Curacaví.
- Se entregará refrigerio

#### 7.5 Escuela de Verano a realizarse en el mes de enero de 1994

- Esta escuela de verano tendrá como objetivo fundamental cimentar las bases del rol del animador para el desarrollo local en su comunidad específica.
- Esto implica, por una parte, que los animadores analizarán su realidad local mediante la técnica del diagnóstico con el objeto de planificar y elaborar proyectos de acuerdo a sus necesidades e intereses : y, por la otra implica diseñar las estrategias de seguimiento de los animadores respecto de su función por parte de la Corporación.
- El animador para el desarrollo local recibirá material sobre planificación y guías de presentación de proyecto
- Además, se le entregará todo lo concerniente a alimentación : desayuno, almuerzo, once y cena
- Su duración está contemplado por cuatro días en el Centro de Acogida Juvenil ubicado en la comuna de María Pinto.

VIII.- PRESUPUESTO DEL PROYECTO

8.1 Gastos del Curso por Etapas :

Primera Etapa : Conformación de equipos de Directores y Monitores por comuna.

- 1 jornada (80 personas) (alimentación y estadía \$ 5.000 x jornada)	\$	400.000.-
- Movilización (\$1.200 x 80)	\$	96.000.-
- Fotocopias (20 x \$ 15 = 300 x 80)	\$	24.000.-
- Materiales de trabajo y útiles complementarios	\$	30.000.-
- 2 Charlistas (\$ 7.000 c/u)	\$	14.000.-
Sub total	\$	564.000.-

Segunda Etapa : Captación de Animadores Juveniles para el desarrollo local.

- Publicidad (2.000 trípticos + 500 afiches)	\$	226.000.-
- Fotocopias (instructivos, cartas, fichas de inscripción)	\$	9.000.-
- Material de oficina	\$	15.000.-
- Movilización para captación	\$	100.000.-
Sub total	\$	350.000.-

Tercera Etapa : Formación de Animadores Juveniles para el desa  
rrollo local

- 3 jornadas formativas en María Pinto	\$ 7.590.000.-
(\$ 5.500 x joven = \$ 2.530.000 x 3 jornadas)	
- Mcdvilización	\$ 1.674.000.-
(\$ 1.200 ida y vuelta = 558.000 x 3)	
- Fotoccpias, cartillas y apuntes	\$ 1.320.000.-
- Material de apoyo	\$ 300.000.-
- Material de oficina	\$ 150.000.-
- Presupuesto para campañas sociales	\$ 300.000.-
- Desayuno y/o refrigerio para encuentros días sábados	\$ 600.000.-
- Charlistas 9 x 8.000	\$ 72.000.-
- Diplomas y certificados (\$ 230 c/u)	\$ 110.000.-
Sub total	\$ 12.116.000.-

8.2 Gastos Escuela de Verano :

- Estadía y alimentación (por 4 días a \$ 2.500) (para 350 personas)	\$ 3.500.000.-
- Mcdvilización (\$ 1.200 ida y vuelta)	\$ 420.000.-
- Material de trabajo	\$ 200.000.-
Sub total	\$ 4.120.000.-

8.3 Gasto en Personal de operaciones :

- 1 Director de proyecto (\$ 60.000)	\$ 600.000.-
- 4 coordinadores comunales (\$ 60.000 c/u)	\$ 2.400.000.-
- 1 secretaria (1/2 jornada, \$ 50.000)	\$ 500.000.-
Sub total	\$ 3.500.000.-

8.4 Síntesis final del presupuesto :

- Primera Etapa	\$ 564.000.-
- Segunda Etapa	\$ 350.000.-
- Tercera Etapa	\$ 12.116.000.-
- Escuela de Verano	\$ 4.120.000.-
- Personal de operaciones	\$ 3.500.000.-
total	\$ 20.650.000.-

8.5 Costo total Solicitado [ \$ 20.650.000.- ]

ETAPAS	1993		1994		TOTAL							
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO								
1ª ETAPA : CONFORMACION DE DIRECTORES Y MONITORES												
- JORNADA					400,000							
- MATERIALIZACION					96,000							
- FOLIOS Y MATERIAL DE APOYO					54,000							
- OPALISONS					14,000							
2ª ETAPA : CAPTACION DE ANIMADORES												
- PLE UEDRO					226,000							
- FOLIOS Y MATERIAL DE OFICINA					24,000							
- MATERIALIZACION					100,000							
3ª ETAPA : FORMACION DE ANIMADORES PARA EL DESARROLLO LOCAL												
- 3 JORNADAS FORMATIVAS					7,590,000							
- MATERIALIZACION					1,674,000							
- FOLIOS, CARTILLAS Y APUNTES					1,320,000							
- MATERIAL DE APOYO					300,000							
- MATERIAL DE OFICINA					150,000							
- CAMPANAS SOCIALES					300,000							
- DESPACHO Y/O SERVICIO					620,000							
- OPALISONS					72,000							
- DIPLOMES Y/O CERTIFICADOS					110,000							
* ESCUELA DE VERANO					4,120,000							
* GASTO EN PERSONAL					2,570,000							
TOTAL EJERCICIO	1,339,000	649,999	629,999	3,761,999	524,995	749,999	3,641,999	649,999	739,999	3,362,009	4,120,000	20,660,000

IX.-

EVALUACION DEL PROYECTO

- 9.1 La evaluación - como un medio que nos provee información útil acerca de los logros o no logros de los objetivos planteados se efectuará en cada etapa y actividad del desarrollo del proyecto. O sea se evaluarán las jornadas, campañas sociales, encuentros, actividades deportivas-recreativas, etc, en donde la participación del animador es fundamental. El principal método de evaluación provendrá de las reuniones semanales que tendrá el coordinador con sus directores y monitores respectivos. Además de que después de cada actividad - se realizarán evaluaciones en conjunto con sus animadores
- 9.2 Por otra parte las evaluaciones con mayor amplitud se llevará a cabo al término de cada actividad donde se evaluará -en conjunto con los animadores- el desarrollo del proyecto.
- 9.3 En este sentido no sólo se evaluará los aspectos de organización, temas charlas, jornadas, entrega de contenido, metodologías, etc, sino que también el impacto social del proyecto en la comunidad, cuyos indicadores están determinados por las metas propuestas en el proyecto y por los intereses y necesidades de los animadores juveniles para el desarrollo - local.

9.4 Y, por último, hay que, a partir de las evaluaciones recogidas, fijar las perspectivas del animador para el desarrollo local. hecho, que se concretará en la Escuela de Verano.

X.-

MODELO DE GESTION

10.1 Antecedentes de la Entidad Ejecutora :

- Entidad Ejecutora :Corporación Educacional y Promoción-  
Juvenil "Juan Diego de Guadalupe"
- Objetivo General :Desarrollar y promover a la persona  
humana desde una perspectiva Humanis-  
ta-Cristiana.
- Personalidad Juridica :Decreto Nº574, otorgado por el Minis-  
terio de Justicia
- Dirección :San Pablo Nº 5093 2do. Piso . Quinta  
Normal  
Casilla : 81-2 Santiago  
Fono : 7731555
- Directorio :Presidente :R.P. GUILLERMO ARCEU  
JEFFS OMC.  
Secretario :HECTOR MALUENCA GUZMAN  
Tesorero :MANUEL SANDOVAL VERGARA  
Director Nº 1 :SANTIAGO QUEF ANTICH  
Director Nº 2 :ALLAN VIDAL VOISIN



Secre. Gral.: HUGO CESPED HERMANN

JEFE DE PROYECTO: RAUL BARRIA CARDENAS

## 10.2 Experiencia de trabajo con la juventud

- Proyectos : -Formación de Animadores Juveniles - del sector educacional para las comunas de Quinta Normal, Lo Prado y Cerro Navia (200 beneficiarios aproximadamente)  
-Formación de Animadores Juveniles en recreación (50 jóvenes)
- Preuniversitario Corporación : Atiende a 45 jóvenes
- Imprenta Impronta : Otorga becas de estudios superiores a 6 jóvenes de escasos recursos económicos.
- Grupo Guías y Scouts : "San Juan Lecnardi", que atiende a 145 beneficiarios entre niños y jóvenes.
- Hogar Universitario "Emmanuelle" que acoge a 11 jóvenes de provincia y que siguen estudios en la educación superior

- Proyecto de Cultivo Hidropónico para las comunas de Lo Prado y Pudahuel (60 beneficiarios) dirigida a las mujeres de sectores populares.

### 10.3 Dirección y Equipo del Proyecto :

La ejecución del proyecto de Animadores Juveniles para el desarrollo local para las comunas de Estación Central, Maipú, Cerro Navia y Pudahuel, estará bajo la dirección de :

- Director de Proyecto : Cargo remunerado, media jornada, que tendrá la dirección, ejecución y responsabilidad del proyecto. Deberá velar por el cumplimiento de los objetivos, delegar funciones a los Directores de los Animadores y ser un constante evaluador de las actividades
- 4 Coordinadores Comunales: Cargos remunerados, encargados de dirigir el desarrollo del proyecto en cada una de las comunas - será el responsable de las actividades que se lleve a efecto. Además de ser un

constante motivador y evaluador de todas las iniciativas que emprendan los animadores.

- 20 Directores

:Sin remuneración. Serán aquellos jóvenes encargados de dirigir a un grupo de jóvenes determinados. Son de absoluta confianza de los coordinadores.

- 60 Monitores

:Sin remuneración, estos jóvenes serán los que tendrán que encauzar las iniciativas y motivaciones de los Animadores Juveniles. Su rol consistirá en asesorar y orientar a los animadores en las diferentes actividades.

#### 10.4 Participación del grupo Beneficiario (animadores) en el Proyecto :

La participación del grupo beneficiario en las diferentes proposiciones del proyecto es fundamental, porque de ellos depende el logro de los objetivos del proyecto.

De este modo, tres serán los momentos esenciales :

- Al comienzo del proyecto, que tendrá por objeto realizar un diagnóstico acerca de las necesidades e intereses de la juventud en la comuna;
- Durante el proceso, porque serán los propios animadores quienes decidirán qué tipo de campañas sociales realizar;
- Y, al final, en la cual los animadores serán capaces de realizar alguna acción social concreta en su lugar específico.



ARCHIVO

Ant. 92/29160

CBE. 92/29160

Santiago, 11 de Diciembre de 1992.

Señor  
Guillermo Arceu Jeffs Omd.  
Presidente  
Juan Diego de Guadalupe  
Santo Domingo 4843  
Quinta Normal - Santiago

Estimado señor:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que, con fecha de hoy, en este Gabinete ha sido recepcionada su carta, del 09 de diciembre.

Cumplo con informarle que está siendo debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr

c.c.: Archivo Presidencial